

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA APROVECHAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE ESPAÑA** (Núm. Expte. 172/000030).

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de abril de 2024.

María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - LA SEQUÍA ASOLA ESPAÑA.

La sequía es una circunstancia inherente a España, especialmente en las regiones meridionales. En los últimos meses, varias demarcaciones hidrográficas han experimentado situaciones de alerta y emergencia, como las del Guadiana, Guadalquivir, Segura, Júcar, Huerva y Segre.

Asimismo, en Cataluña, se observó en febrero un volumen almacenado 13,4 puntos porcentuales inferior en seis unidades de explotación de emergencia del Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña, en comparación con el mismo mes del año anterior.

Frente a esta situación, el Gobierno de España anunció en febrero un plan financiado con 467 millones de euros para la construcción de dos nuevas plantas desaladoras en Tordera y Foix, además del traslado diario de 40.000 m³ de agua desde la desaladora de Sagunto hasta el puerto de Barcelona, para mitigar la grave sequía que afecta a las regiones catalanas¹.

Pese a todo, las cuencas españolas disponen de recursos hídricos suficientes para satisfacer nuestras necesidades. En este contexto, el artículo 45 del *Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas*, establece que el Plan Hidrológico Nacional es el instrumento adecuado para coordinar los planes de cuenca y regular las transferencias de recursos hídricos entre territorios. Asimismo, la legislación española entiende el agua como un recurso unitario renovable sin diferenciar entre aguas superficiales y

¹ <https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/2024/febrero/teresa-ribera-anuncia-467-millones-para-desalacion-y-un-plan-de-.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

subterráneas, y en consecuencia se declaran también éstas últimas como bien de dominio público hidráulico. Sin embargo, en los últimos años, ningún gobierno nacional ha promovido un proyecto unificador que responda a las necesidades geográficas e hidrográficas de España.

SEGUNDO. - SITUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS HÍDRICAS.

La adecuada conservación de las infraestructuras hídricas, atribuida a las conferencias hidrográficas adscritas Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, debería representar un objetivo esencial para el Gobierno de España. No obstante, desde su llegada al poder, el Ejecutivo no ha establecido metas claras en esta materia.

Al contrario, se ha demolido² un considerable número de barreras fluviales, como presas, azudes o rampas, según informes como el de *Dam Removal Progress* en 2021³. Esta política de desmantelamiento de las infraestructuras hídricas ha sido respaldada por el comisario de aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero, Ignacio Rodríguez, quien en declaraciones para RTVE ha afirmado que “aquí hay una serie de personas que nos gustan los ríos y no los cacharros, y lo tenemos todo lleno de cacharros. Así de sencillo”⁴.

² https://www.eldebate.com/sociedad/20220904/el-gobierno-ha-destruido-108-barreras-fluviales-con-espana-en-la-peor-sequia-de-los-ultimos-40-anos_57829.html

³ https://damremoval.eu/wp-content/uploads/2022/05/0.-REPORT_Dam-Removal-Progress-2021-WEB-SPREADS.pdf

⁴ <https://www.rtve.es/noticias/20220822/rios-vuelven-fluir-espana-referente-demolicion-presas/2396789.shtml#:~:text=Detr%C3%A1s%20del%20ejemplo%20espa%C3%B1ol%20en,3.500%2D%20de%20la%20Pen%C3%ADnsula%20Ib%C3%A9rica.>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con ello, y al objeto de conocer el número exacto de infraestructuras hídricas que el Ejecutivo ha ordenado demoler, el Grupo Parlamentario VOX presentó el pasado febrero una solicitud de informe al Gobierno al objeto de conocer todas las infraestructuras hídricas demolidas por orden del Ejecutivo desde 2018⁵. El Gobierno respondió el 13 de marzo justificando estas decisiones en la recuperación de la continuidad fluvial para la consecución de objetivos ambientales: “la recuperación de la continuidad fluvial es una herramienta esencial para la consecución de los objetivos ambientales de la planificación hidrológica”.

Igualmente, asegura el Ejecutivo que “se han inventariado más de 19.000 obras transversales en el conjunto de las masas de agua que forman los cauces de las cuencas intercomunitarias, de las que la mayoría son pequeñas obras de altura media inferior a 2 metros” sin indicar el número exacto de ellas. Por último, confirmaron los datos adelantados por el informe de *Dam Removal Progress*, indicando que “desde el año 2018 y hasta diciembre de 2022 -en estas fechas se están recopilando los datos correspondientes al año 2023- se han demolido o retirado 328 barreras transversales en el conjunto del territorio estatal”.

Estas políticas, que se presentan como supuestas acciones de protección ambiental, perjudican gravemente al sector primario y a los intereses de los españoles, especialmente en momentos de sequía.

⁵

https://www.congreso.es/es/busqueda-de-iniciativas?p_p_id=iniciativas&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_iniciativas_mode=mostrarDetalle&_iniciativas_legislatura=XV&_iniciativas_id=186%2F000163

4

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 20583 11/04/2024 17:10



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Es relevante señalar que, al mismo tiempo, se tolera un vertido excesivo en los cinco ríos compartidos con Portugal (Duero, Tajo, Guadiana y Miño-Limia)⁶.

El *Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, hecho "ad referendum" en Albufeira el 30 de noviembre de 1998 ("Convenio de Albufeira")* regula la gestión de las cinco cuencas hidrográficas compartidas entre España y Portugal: Miño, Lima, Duero, Tajo y Guadiana. «El convenio determina la entrega a Portugal por parte de España de unos volúmenes mínimos de agua cada año, cada trimestre, cada semana y, en algún caso, cada día. El requisito de entrega se establece para cada río y en puntos próximos a la frontera»⁷. Así, por ejemplo, en virtud de este tratado, España debería enviar a Portugal -a través del embalse del Cedillo (río Tajo)- 2.700 hectómetros cúbicos de agua, sin embargo, está enviando de media 6.616 hectómetros cúbicos⁸. Por lo tanto, el Gobierno, de manera sistemática y a pesar de la constante sequía que padece España, permite el desvío de cantidades considerablemente superiores a las comprometidas.

Ante todo ello, se deben promover medidas que fomenten la retención y la gestión adecuada del agua, como la construcción de nuevas presas y la implementación de un Plan Nacional del Agua, como parte de un enfoque integral para garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos de España.

⁶ <https://gaceta.es/espana/el-gobierno-entrega-mas-agua-de-la-acordada-a-portugal-mientras-recorta-el-trasvase-tajo-segura-20230513-0540/>

⁷ <https://www.larazon.es/sociedad/20220717/ymki3sergidy3nh2mpsyrksrle.html>

⁸ <https://www.lasprovincias.es/comunitat/gobierno-envia-portugal-anos-6000-hectometros-tajo-20230508122405-nt.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

TERCERO. - PLAN NACIONAL DEL AGUA

Las frecuentes crecidas del río Ebro en Navarra y Aragón han causado daños considerables en la zona, afectando a miles de hectáreas de cultivos y provocando inundaciones en garajes y viviendas⁹. Recientemente, una de estas crecidas generó desbordamientos en las provincias de Zaragoza y Navarra, haciendo necesaria la intervención de la Unidad Militar de Emergencias¹⁰. Sin embargo, y a pesar de las últimas precipitaciones, la cantidad de agua transportada por el Ebro no ha podido ser aprovechada eficientemente y su gran mayoría ha acabado vertiéndose al mar.

Así, mientras algunas cuencas enfrentan déficits hídricos evidentes, otras necesitan liberar agua de sus presas por razones de seguridad¹¹. Los datos de precipitación por habitante en España¹², que alcanzan los 7.294 m³, indican que, en general, España cuenta con recursos hídricos suficientes para satisfacer las necesidades de su población.

Por tanto, la gestión ordenada de estos recursos, junto con la interconexión de las cuencas, podría solucionar posibles problemas de suministro en áreas

⁹ <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2024/02/28/riadas-ebro-historicas-zaragoza-2021-2018-2015-1714813.html>

¹⁰ <https://www.abc.es/sociedad/preocupacion-crecida-extraordinaria-ebro-20240228195606-nt.html>

¹¹ https://www.lespanol.com/eldigitalcastillalamancha/region/ciudad-real/20240401/embalse-gasset-ciudad-real-comienza-desembalsar-seguridad/844415594_0.html?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=onpagebuttons

¹² <https://theobjective.com/elsubjetivo/opinion/2024-02-10/espana-no-aprovecha-agua/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

vulnerables, como las cuencas del Júcar-Segura, el Ebro con la Cataluña interna, y el Guadalquivir con Guadalete-Barbate y Mediterránea Andaluza¹³.

Para abordar esta cuestión se debe establecer un Plan Nacional del Agua que garantice una gestión equitativa y eficiente de nuestros recursos hídricos mediante la incorporación de -entre otras- las siguientes medidas: la interconexión de cuencas, la modernización de sistemas de riego, mejoras en el abastecimiento y saneamiento de aguas urbanas y programas de prevención de incendios. Este plan, que actuaría como una autopista del agua, deberá:

- Proporcionar un marco integral para la gestión sostenible de los recursos hídricos a nivel nacional, facilitando una distribución equitativa y eficiente del agua, en línea con las necesidades presentes y futuras de las diversas regiones.
- Permitir anticipar y abordar los posibles impactos en los recursos hídricos durante períodos de escasez debido a la falta de precipitaciones, mediante la implementación de estrategias de adaptación frente a situaciones de sequía, inundaciones y variabilidad climática.
- Promover el uso eficiente del agua en todos los sectores, desde la actividad agrícola hasta el consumo urbano e industrial, impulsando el empleo de nuevas tecnologías y buenas prácticas para preservar este recurso vital.
- Establecer un marco nacional del agua que contribuya a prevenir conflictos entre regiones por la gestión de los recursos hídricos. La coordinación a nivel nacional, libre de autonomismos, es fundamental

¹³ <https://www.embalses.net/cuencas.php>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

para evitar controversias, asegurando una distribución justa y equilibrada del recurso en todo el territorio español.

Además, en el marco del Plan Nacional del Agua, se debe impulsar un Plan Nacional de Regadíos. El regadío es un factor agrícola clave para vertebrar, crear oportunidades y fijar población en el territorio rural¹⁴. En materia de regadíos, se debe priorizar la modernización de las infraestructuras para garantizar la eficiencia en el uso del agua y la energía. El regadío, comparado con el secano, multiplica por 4,8 la generación de riqueza y por 4,5 la generación de empleo, siendo un instrumento eficaz para fijar población en las zonas rurales, favoreciendo la vertebración del territorio.

Todas estas medidas son necesarias para mejorar la vida de los españoles, especialmente en momentos en los que la falta de agua tiende a comprometer el futuro de nuestra industria, el abastecimiento particular, el consumo turístico y nuestro sector primario. La respuesta a estos desafíos debe ser coordinada a nivel nacional y al margen de divisiones territoriales que puedan obstaculizar la acción conjunta y la consecución de soluciones efectivas.

En virtud de cuanto se ha expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

¹⁴<https://theobjective.com/elsubjetivo/opinion/2024-02-10/espana-no-aprovecha-agua/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

MOCIÓN

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover las siguientes medidas para aprovechar los recursos hídricos de España:

1. Denunciar y rechazar ante las instituciones europeas el Pacto Verde Europeo y toda la normativa derivada de este, así como las estrategias que menoscaban las infraestructuras hídricas existentes. Se propone revertir todas las políticas implementadas como consecuencia de su aprobación, dado su impacto directo en los intereses y bienestar de los españoles.
2. Impulsar la elaboración de un Plan Nacional del Agua que contemple la gestión eficiente de nuestros recursos hídricos en todo el territorio nacional. Este plan, fundamentado en los principios de solidaridad y bien común, deberá incluir la interconexión de cuencas como medida esencial para hacer frente a los contextos climatológicos adversos, como la sequía e inundaciones, inherentes a nuestra realidad climatológica y geográfica. Además, se propone la elaboración de un Plan Nacional de Regadíos para respaldar el desarrollo y modernización de las políticas de riego.
3. Acabar con la demolición de las infraestructuras hídricas existentes en España.
4. Analizar el estado actual de las infraestructuras hídricas para establecer un calendario de actuaciones que garantice la seguridad en el suministro. En este sentido, se propone la aprobación de un plan de restauración y mantenimiento de dichas infraestructuras, dotándolo de los recursos económicos necesarios para su ejecución.
5. Fomentar, dentro de las distintas conferencias hidrográficas, la construcción de nuevas infraestructuras hídricas que aseguren el suministro de agua

9

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 20583 11/04/2024 17:10



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

para todos los españoles, especialmente en las regiones históricamente afectadas por la sequía.

6. Eliminar la limitación en la cesión temporal de derechos entre regantes, así como simplificar las labores burocráticas para la validación administrativa de esta figura.
7. Revisar la aplicación del Convenio de Albufeira para adaptar su contenido y efectos a la situación hidrológica y combatir la actual situación de sequía.>>

C.DIP 20583 11/04/2024 17:10